



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CODIGO	DENOMINACION
22620444	COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
INTENSIDAD MINIMA	80 horas (60 teóricas – 20 prácticas)
JUSTIFICACION	<p>El trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo debido a que en las estadísticas nacionales es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo; las tareas que involucran trabajo en alturas, requieren de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades para su intervención.</p> <p>De este modo, el Ministerio del Trabajo expidió el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas (Resolución 1409 de 2012), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales del país; por tanto, este se debe evidenciar en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas, inmerso en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.</p> <p>En razón a lo anterior el Ministerio del Trabajo en la Resolución 1409, define la función de coordinar la seguridad laboral en actividades con peligro de caídas en trabajo en alturas.</p> <p>Como respuesta a estos requerimientos y a las implicaciones legales, el SENA ha desarrollado acciones de formación acorde con la necesidad y el riesgo valorado en cada tarea conforme a la actividad económica. La red tecnológica de materiales y herramientas diseña e implementa el presente programa de formación para capacitar a los trabajadores responsables de Coordinar el trabajo seguro en alturas en las empresas.</p>
REQUISITOS DE INGRESO	<ul style="list-style-type: none">• Certificación médica ocupacional de aptitud para realizar trabajo en alturas, con vigencia no mayor a un año.• Afiliación y pago vigente a seguridad social.• Competencias de lecto-escritura.• Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro de Formación, incluida carta de la empresa firmada por el empleador, con designación como coordinador de trabajo seguro en alturas que incluya las funciones propias del cargo y



Modelo de Mejora
Continua

LÍNEA TECNOLOGÍA DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

	<p>solicitando su inscripción.</p> <p>Hasta el 22 de Julio del 2014</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado en la Norma de Competencia Laboral Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar actividad económica y normativa vigente ó certificado de formación en nivel de capacitación operativo avanzado de trabajo seguro en alturas <p>A partir del 23 de Julio de 2014</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado en la Norma de Competencia Laboral Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar actividad económica y normatividad vigente.• Demostrar experiencia certificada mínima de un año en coordinar, organizar y supervisar trabajos en altura y/o en actividades como inspector, supervisor o coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
<p>ESTRATEGIA METODOLOGICA</p>	<p>Centrada en el aprendizaje autónomo en el marco de la formación por competencias y fundamentado en:</p> <ul style="list-style-type: none">• El concepto de aprendiz con sus conocimientos previos.• El concepto de Instructor-tutor.• La resolución de problemas desde el aprender haciendo en ambientes reales o simulados que recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.• Soportado en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC.• La autocritica y el trabajo colaborativo.



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1. COMPETENCIA	
CODIGO	DENOMINACION
230101093	Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente.
ELEMENTO (S) DE COMPETENCIA	
CODIGO	DENOMINACION
230101093-01	Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas según actividad económica y normativa vigente.
230101093-02	Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente
230101093-03	Implementar medidas de protección contra caídas para trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CODIGO	DESCRIPCION
01	Planear y ejecutar el procedimiento inherente a la tarea a realizar, según normativa nacional o internacional vigente
02	Interpretar la normativa vigente del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) aplicada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos según la tarea a realizar
03	Diseñar e implementar documentos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, según procedimientos establecido por la empresa o normativa vigente.
04	Suspender o no autorizar el inicio de las tareas ante el riesgo inminente reconocido, informar al jefe inmediato y registrar según procedimientos de la empresa y normativa vigente.
05	Reportar la condición de los componentes del sistema de protección contra caídas individuales, colectivos, sistemas de acceso y los elementos de protección personal según las condiciones de los mismos y recomendaciones del fabricante y normativa vigente.
06	Retirar los componentes del sistema de protección contra caídas individuales, colectivos, sistemas de acceso y los elementos de protección personal que se encuentran en mal estado, para su mantenimiento o disposición final.
07	Verificar el permiso de trabajo en alturas para trabajo ocasional o lista de chequeo en trabajo rutinario, de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa y normativa vigente.
08	Gestionar las medidas de prevención, protección, corrección y acción correctiva en trabajo en alturas, según tarea a realizar y actividad económica.



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. Normativa vigente: reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, normas técnicas relacionadas según tarea a realizar, actividad económica y Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Conceptos técnicos de procedimientos para trabajo seguro en alturas: metodología y procedimientos para el trabajo seguro en alturas, aplicación ciclo de Deming (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA).
3. Metodologías de evaluación y control de riesgos aplicadas al trabajo en alturas.
4. Concepto de condiciones sub estándar y actos inseguros.
5. Concepto de peligro y riesgo: definición, identificación, evaluación, riesgos asociados y complementarios a la persona, a la empresa, al ambiente y a otros; teniendo en cuenta la tarea a realizar y la actividad económica.
6. Fundamentos técnicos de trabajo en alturas: terminología técnica, cálculos matemáticos: aplicados a conversión de unidades y conceptos básicos de física aplicados a distancia de claridad, máxima fuerza de detención, efecto de péndulo.
7. Medidas de prevención, protección, corrección y acción correctiva: conceptos, causa-efecto, diferencia y aplicación.
8. Componentes del sistema de protección contra caídas: tipos, usos, características, compatibilidad, condiciones de máximo esfuerzo, resistencias según normativa internacional y nacional de homologación y aplicación.
9. Sistemas de restricción, posicionamiento, suspensión y detención de caídas, características técnicas y requisitos.
10. Inspección de equipos
11. Sistemas de acceso para trabajos en alturas según tarea a realizar y actividad económica.
12. Elementos de protección personal: identificación, características, condiciones de mantenimiento y almacenamiento según el fabricante, según norma internacional y nacional de homologación.
13. Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa: Concepto y aplicación.
14. Permiso de trabajo y lista de chequeo: contenidos, responsabilidades, importancia del control del registro.
15. Procedimientos para el trabajo seguro en alturas: identificación de actividades y necesidades, diseño del procedimiento, revisión, verificación, validación e implementación.
16. Diseño de planes de rescate según tarea a realizar y actividad económica.
17. Principios básicos de rescate, auto rescate, primeros auxilios, atención a poli traumatizados, manejo de trauma por suspensión y plan de evacuación médica.

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

1. Aplicar procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos según la tarea a realizar y actividad económica.
2. Fomentar medidas de prevención y protección contra caídas en trabajos desarrollados en altura.
3. Gestionar procedimientos y registros relacionados con el programa de protección contra caídas.
4. Verificar condiciones de uso, características técnicas, y almacenamiento de los equipos que componen los sistemas activos, pasivos, así como sistemas de acceso



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

para trabajo seguro en alturas.

5. Verificar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas.
6. Elaborar en equipo los procedimientos para el trabajo seguro en alturas
7. Apoyar el desarrollo de los planes de rescate y su implementación en la empresa.
8. Coordinar la atención a lesionados.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpreta el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas vigente, según la actividad económica.
2. Aplica el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas vigente, según la actividad económica.
3. Define el nivel de capacitación de los trabajadores autorizados o de quienes desarrollan actividades de tipo operativo para la ejecución de trabajo seguro en alturas, dentro de la empresa.
4. Determina los equipos de protección Individual contra caídas teniendo en cuenta la tarea a realizar.
5. Inspecciona equipos de protección Individual contra caídas de acuerdo con las fichas técnicas y hoja de vida del equipo a utilizar.
6. Determina mantenimiento o disposición final de los componentes del sistema de protección contra caídas individuales, colectivos, sistemas de acceso y los elementos de protección personal que se encuentran en mal estado.
7. Controla los sistemas de acceso para trabajo en alturas.
8. Diseña los procedimientos para el trabajo seguro en alturas.
9. Desarrolla trabajo seguro en altura según los protocolos establecidos por la empresa.
10. Efectúa los registros de las actividades y tareas de trabajo en alturas de acuerdo con el sistema documental.
11. Genera indicadores de eficiencia y efectividad para trabajo seguro en alturas según la actividad económica de la empresa y la tarea a realizar.
12. Diseña y evalúa los planes de rescate según la actividad económica de la empresa.



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1. COMPETENCIA	
CODIGO	DENOMINACION
230101501	Coordinar e implementar las actividades del programa de salud ocupacional de la empresa según normatividad vigente.
ELEMENTO (S) DE COMPETENCIA	
CODIGO	DENOMINACION
230101501-01	Diseñar e implementar el programa de salud ocupacional de la empresa, de acuerdo con sus necesidades por sector económico y normatividad vigente.
230101501-03	Desarrollar actividades de identificación, prevención y control de riesgos de Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral (ATEL), de acuerdo al diagnóstico realizado (y a los índices).
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CODIGO	DESCRIPCION
01	Fomentar deberes y derechos en función de la responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa, con base en el marco legal de la seguridad social en Colombia.
02	Divulgar la información técnica sobre factores de riesgo a trabajadores y empresarios, según tipo de empresa y actividad económica.
03	Asistir técnicamente la documentación, implementación, evaluación y ajuste de los procedimientos de trabajo en alturas según políticas empresariales.
04	Utilizar las TIC para implementación del programa de protección contra caídas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa.
05	Analizar los indicadores de gestión requeridos para evaluar las actividades de prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral (ATEL), de acuerdo con el programa de protección contra caídas.
3. CONOCIMIENTOS	
3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	
1. Deberes y derechos: obligaciones y responsabilidades, del empleador y del trabajador.	
2. Técnicas y métodos básicos de comunicación: estrategias de enseñanza-aprendizaje para adultos.	
3. Indicadores: concepto, tipos, seguimiento.	
4. Procedimientos de trabajo en alturas.	
5. Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral (ATEL): reporte, e investigación requisitos.	
3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
1. Determinar los documentos asociados al trabajo en alturas que se incluyan en el subprograma de protección contra caídas: elaboración, diligenciamiento según tarea	



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

a realizar y actividad económica.

2. Estructurar la metodología para la implementación, evaluación y ajuste de los procedimientos de trabajo en alturas, de acuerdo con la tarea a realizar y actividad económica.
3. Aplicar las TIC para implementación del programa de protección contra caídas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa.
4. Divulgar la información: deberes, derechos, responsabilidades, los factores de riesgo a trabajadores y empresarios, según tipo de empresa y actividad económica.
5. Gestionar los indicadores requeridos para evaluar las actividades de prevención de ATEL de acuerdo con el subprograma de protección contra caídas.
6. Procesar informes técnicos, analizando datos derivados de la información recolectada de acuerdo con la calidad establecida.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Aplica las TIC para implementación del programa de protección contra caídas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa.
2. Divulga deberes, derechos, responsabilidades con relación a los factores de riesgo a trabajadores y empresarios, según tipo de empresa y actividad económica.
3. Gestiona indicadores requeridos para evaluar las actividades de prevención de ATEL de acuerdo con el programa de protección contra caídas.
4. Analiza los datos derivados de la información recolectada de acuerdo con criterios y parámetros técnicos establecidos, para implementar las medidas de control requeridas.
5. Evalúa y ajusta los procedimientos de trabajo en alturas, de acuerdo con la tarea a realizar y actividad económica.



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1. COMPETENCIA	
CODIGO	DENOMINACION
230101030	Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
ELEMENTO (S) DE COMPETENCIA	
CODIGO	DENOMINACION
230101030-01	Mantener ambientes de trabajo seguros y saludables, según reglamentación institucional y normativa legal vigente.
230101030-02	Ejecutar prácticas de trabajo seguras y saludables, según reglamentación institucional y normativa legal vigente.
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CODIGO	DESCRIPCION
01	Interpretar la normativa vigente del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) aplicada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos según la tarea a realizar.
02	Mantener espacios de trabajo seguros de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el subprograma de protección contra caídas de la empresa.
3. CONOCIMIENTOS	
3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	
1. Panorama de factores de riesgo: actividades, riesgos y peligros relacionados con trabajo seguro en alturas.	
2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: subprograma para trabajo seguro en alturas.	
3. Programa de gestión integral de residuos: procedimientos de manejo y disposición de residuos que se generan en el ambiente de trabajo donde se desarrollan las tareas en alturas,.	
4. Sistemas y métodos de trabajo seguro, medidas de control administrativas y técnicas de seguridad industrial.	
5. Recomendaciones técnicas del fabricante de máquinas, equipos y herramientas empleados en el puesto de trabajo.	
3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
1. Interpretar la normativa vigente del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) aplicada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.	
2. Mantener espacios de trabajo seguros y saludables de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el subprograma de protección contra caídas de la empresa.	
4. CRITERIOS DE EVALUACION	
1. Aplica las normas de higiene y seguridad establecidas durante la formación para trabajo en alturas según actividad económica.	
2. Ejecuta prácticas de trabajo seguro y saludable según el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el subprograma de protección contra caídas de la empresa.	



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

6. PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos:

1. Título de técnico, tecnólogo o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional o alguna de sus áreas.
2. Licencia en salud ocupacional vigente.
3. Certificado de Entrenador para Trabajo Seguro en Alturas
4. Certificado de competencia laboral vigente en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas.
5. Certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por la autoridad competente.
6. Certificado de persona autorizada o competente para armado de andamios expedido por Institución aprobada nacional o internacionalmente.

Experiencia laboral:

1. Experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución del Programa de Salud Ocupacional denominado actualmente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Empresarial (PSOE), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas.
2. Experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en alturas
3. Experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínimo de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos.

Competencias:

- Utilizar las TIC y Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Emplear terminología técnica.
- Planificar procesos educativos y programar las actividades de acuerdo con las responsabilidades y compromisos institucionales.
- Trabajar en equipo, solucionar problemas y realizar acciones de mejoramiento continuo.
- Orientar procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación.
- Evaluar competencias de los aprendices.



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Ibeth Amanda Ramos	Instructor	Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital	Febrero de 2009
	Jorge Pérez	Instructor	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	
	Freddy López	Instructor	Regional Distrito Capital	
	Alejandro Bejarano	Instructor	ARP Colmena	
	Humberto Galvis	Instructor	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	
	Iván Darío García Ordóñez CC. 18468387	Instructor	Regional Quindío	Septiembre de 2012
	Juan Carlos Duque Echeverry CC. 7556678	Instructor	Centro el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	
	Didier Alejandro Beltrán Gómez CC. 98630643	Instructor	Regional Antioquia	
	William Antonio Guzmán Gómez CC. 16797240	Instructor	Centro de la Construcción	
	John-Henry Sebastián Castillo Oviedo CC. 14605368	Instructor	Regional Valle	
Responsable del diseño	Elizabeth Robles López CC. 51965012	Instructor	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Regional Distrito Capital	Septiembre de 2012
	Mary Luz Londoño López CC. 42121379	Instructor	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	
	Rubén Darío Mayoral Valencia CC. 10012610	Instructor	Regional Risaralda	
	German de Jesús Villegas Jaramillo CC. 70515824	Instructor	Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia	
	Javier Ernesto Cárdenas Angarita CC. 74376479	Instructor	Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Regional Cundinamarca	
	German Vargas Tangua CC. 91068247	Instructor	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones Regional Distrito Capital	
	Carmen Emilse Martínez Velásquez CC. 43586314	Instructor	Centro de Desarrollo Agroempresarial Regional Cundinamarca	
	Jorge Humberto Galvis Romero CC. 79621185	Instructor	Centro de Materiales y Ensayos Regional Distrito Capital	
	Ligia Inés Torres Chaves CC. 40025857	Asesora Dirección de Formación Profesional	Dirección de Formación Profesional Dirección General	
Revisión Metodológica				Septiembre de 2012



Modelo de Mejora
Continua

**LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN**

	Alba Lucia Olmos Trujillo CC. 51811806	Asesor Metodológico	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Regional Distrito Capital	
	Cesar Leonardo Pedraza Avila CC. 79054009	Asesor Metodológico	Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital	
Aprobación	Olga Lucia Quintero Ocampo	Subdirectora	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío	Septiembre de 2012
	William Orozco Daza	Subdirector	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Regional Distrito Capital	
	German Eduardo Jiménez Domínguez	Subdirector	Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital	

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Razón del cambio	Fecha	Responsable (nombre, cargo, Centro, Regional)
Ajuste al diseño curricular: Actualización de la NCL Formulación de Resultados de aprendizaje, conocimientos de concepto y principios, conocimientos de proceso y criterios de evaluación Ajuste del perfil del instructor	Expedición de la nueva Resolución 1409 de Julio 23 de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas.	Septiembre de 2012	Iván Darío García Ordóñez Juan Carlos Duque Echeverry Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío Didier Alejandro Beltrán Gómez Centro el Desarrollo del Habitat y la Construcción Regional Antioquia William Antonio Guzmán Gómez John-Henry Sebastián Castillo Oviedo Centro de la Construcción Regional Valle Elizabeth Robles López Alba Lucia Olmos Trujillo Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Regional Distrito Capital Mary Luz Londoño López Rubén Darío Mayoral



Modelo de Mejora
Continua

LINEA TECNOLOGIA DE LA ACCION DE FORMACION: MATERIALES Y HERRAMIENTAS
RED TECNOLOGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

			Valencia Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda
			German de Jesús Villegas Jaramillo Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia
			Javier Ernesto Cárdenas Angarita Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Regional Cundinamarca
			German Vargas Tangua Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones Regional Distrito Capital
			Carmen Emilse Martínez Velásquez Centro de Desarrollo Agroempresarial Regional Cundinamarca
			Jorge Humberto Galvis Romero Centro de Materiales y Ensayos Regional Distrito Capital
			Ligia Inés Torres Chaves Dirección de Formación Profesional Dirección General
			Cesar Leonardo Pedraza Avila Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital